

Según fuentes de la Delegación de Trabajo de Barcelona

Tres mil expedientes de regulación de empleo en 1978

José Luis López Bulla valora los resultados sindicales de año

El número de expedientes de regulación de empleo presentados este año hasta la fecha en la Delegación de Trabajo de Barcelona, alcanza la cifra de tres mil, según han informado a la agencia «Efe» fuentes de la Delegación.

Dicha cifra representa un aumento del doce por ciento sobre los expedientes de crisis presentados en 1978. Los de este año afectan a más de 73.000 trabajadores entre reducciones de jornada, suspensos, contratos rescindidos y traslados.

Los sectores más directamente implicados fueron los del Metal, Construcción y Textil.

Ante estos datos, CC.OO., ha hecho una valoración de lo que ha sido el movimiento obrero en Catalunya el año 1979 y su secretario general José Luis López Bulla se ha expresado en los siguientes términos:

«Durante el año 1979 se ha agravado la crisis económica: ha aumentado el paro, se ha reducido sensiblemente el poder adquisitivo de los trabajadores y han quebrado, y en no pocos casos han cerrado sus puertas numerosas empresas.»

«Efectivamente, ésta ha sido la gran tragedia colectiva que, de todas formas, tiende a empeorar la crisis y es el reflejo de la grave situación económica internacional y, a



La Construcción, uno de los ramos más tocados por la crisis.

la vez, una consecuencia de la desastrosa política del Gobierno de la UCD.»

«En el cuadro de esta situación económica, la derecha económica, fundamentalmente la CEOE, y la derecha institucional, en especial la UCD, se ha llevado a cabo una auténtica política de continuada agresión a los intereses de los trabajadores y de las capas populares, que se ha traducido en una pérdida sensible del poder adquisitivo de los salarios, sueldos y pensiones.»

«Esta política ha tenido su ratificación "institucional", tras la aprobación de los planes energéticos y económicos del Gobierno, en la imposición antiobrera, antisindical y antipopular del Estatuto de los Trabajadores que elaboró la UCD.»

Ruptura de la unidad sindical

Algo muy importante, aunque negativo para los intereses de la clase obrera ha sido la ruptura de la política de unidad sindical entre CC.OO. y UGT.

Frente a la política del Gobierno, el movimiento sindical (CC.OO. y UGT) reaccionó en un principio de forma unitaria, mediante importantes movilizaciones en la negociación colectiva y ante el Primero de mayo.

Estas acciones unitarias en el terreno sindical, junto a los acuerdos, a otro nivel, entre socialistas y comunistas en el terreno municipal, significaron una «nueva política» tras la rotura del consenso. Esta «nueva política» entorpecía

los planes de la UCD y de la CEOE, y molestaba profundamente a la estrategia de la socialdemocracia europea.

Desgraciadamente, se rompió la unidad de acción en el terreno sindical, después de los congresos socialistas y a partir de este momento, el mes de julio, la acción contra la política económica y las leyes laborales recae, casi en exclusiva, sobre CC.OO., las acciones generalizadas el 11 de julio, el 4 de octubre, el 14 del mismo mes con la gran concentración de los trabajadores de España en Madrid, acciones en torno al día 29 de noviembre y el 13 de diciembre, han supuesto que en la gran cantidad de elecciones sindicales que se realizaron después del verano, CC.OO. haya conseguido el 64 por ciento de los delegados, mientras que la UGT sólo alcanzaba el 10 por ciento.

CNT de Catalunya

No existen los renovados

El Comité Regional de Catalunya de la CNT, en un comunicado remitido a «Efe» manifiesta que rechaza al denominado sector renovado que nadie conoce.

«No es cierto —añade el comunicado de CNT— que el congreso haya sido impugnado por nadie, pues el próximo día 29 se celebrará una plenaria en Madrid de todos los comités, regionales, a la que han prometido asistir todos los secretarios generales.»

El comunicado de la citada central sindical añade que la CNT se está de acuerdo con todas las corrientes o posiciones que existen en ella, en tanto responda a la resolución de sus congresos que son la norma básica de los militantes.

Por otra parte, el mencionado Comité Regional de Catalunya de CNT en otro comunicado dado a conocer a «Europa Press» rechaza y denuncia el Estatuto del Trabajador, recientemente aprobado en el Congreso de Diputados.

La central anarquista rechaza el Estatuto «regresivo, reaccionario y antiobrero», y denuncia a los partidos políticos y a otras organizaciones sindicales reformistas por «su entreguismo y demagogia, que ha hecho posible la firma del Estatuto.»

CNT niega al Estatuto toda validez por entender que «ha hipotecado las posibilidades de lucha y que ha entregado a la clase trabajadora de pies y manos a la gran empresa.»

Pimec

Preocupan los aprendices

(Agencia.) — Pimec — Pelita Mitjana Empresa de Catalunya — «cumplimentando la solicitud de varios asociados, entre ellos la federación de la Madera», quiere hacer llegar a la opinión pública que el Estatuto del Trabajador olvida por completo a los aprendices.

Mientras que la antigua ley de contrato laboral dedicaba a este tema cuarenta artículos en el actual Estatuto del Trabajador no consta ningún artículo sobre el particular.

Es evidente que el Parlamento debería ser consciente de que poseer el título de formación profesional no significa ser un profesional de oficio.

Pimec, recogiendo la inquietud de sus asociados, opina que el contrato de aprendizaje debe ser subvencionado en aquellas empresas o talleres que cumplan determinadas normas dictadas por el propio Gobierno, sobre la formación de aprendices.

De no ser así, difícilmente los empresarios se arriesgarán a contratar a estos jóvenes que, por otra parte, son los más afectados por el paro. La organización Pimec trabajará para que, posteriores reglamentos, tanto a nivel de administración central como de Generalitat, contemplen la regulación de los aprendices.

Ante la posible venta del Hospital del Sagrado Corazón de Barcelona

Generalitat y trabajadores en contra

Son favorables a la municipalización

(Redacción.) — El Hospital del Sagrado Corazón de Barcelona, propiedad de la Caja de Ahorros de Barcelona, va a ser vendido, según anuncio de la propia empresa a la Quinta de Salud «La Alianza».

La Caja de Ahorros de Barcelona justifica esta decisión —según fuentes laborales— en el déficit económico que desde hace tiempo arrastra el hospital.

Sin embargo los trabajadores, consideran que la falta de rentabilidad se debe a la deficiente administración y a la estructura médica, de la cual es responsable la propia caja.

La venta de este hospital a una entidad privada significaría un paso más hacia la privatización de la Sanidad, y es totalmente injustificable en opinión de CC.OO., ya que se construyó a base de hipotecar durante largos años la O.S. de la Caja, es decir, que con los beneficios del ahorro popular se ha construido un hospital dentro de los programas de las obras sociales de la Caja que pasará ahora a manos privadas.

La Conselleria de Sanitat de la Generalitat es partidaria de la municipalización del Hospital del Sagrado Corazón, coincidiendo con el deseo de gran parte de los trabajadores, que consideran que sería posible conseguir una rentabilidad social y



En primavera hubo paros en el hospital durante la negociación del convenio.

económica ya que el «Sagrado Corazón» está dotado de modernas instalaciones, y dispone de cuatrocientas camas.

CC.OO. considera injustificable el hecho de que los directivos de la Caja, elegidos sin tener en cuenta si son representativos o no del ahorro popular, hayan decidido esta

venta sin tener en cuenta las opiniones de la Generalitat ni del Ayuntamiento y sin efectuar el necesario asesoramiento.

A fin de evitar situaciones similares, CC.OO. pide, de acuerdo con la letra del Estatuto que las Cajas y sus obras sociales sean controladas por la Generalitat.

le cada día



A 100 Metros de la Plaza de España

PISOS DE 3 Y 4 DORMITORIOS

- LLAVE EN MANO
- MEJICO ESQUINA A AVDA. JOSE ANTONIO
- PISCINAS PRIVADAS
- PRECIO TOTAL **3.135.000 PTAS.**
- ENTRADA UNICA **900.000 PTAS.**
- RESTO 14 AÑOS DE FACILIDADES.

INFORMACION EN EL PISO MUESTRA AVDA. JOSE ANTONIO, 322-324

TEL. 224 19 01

CON LA COLABORACION FINANCIERA CAJA DE AHORROS DE BARCELONA Y MONTE DE PIEDAD

